AGV/jdfr/mfm

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE EPICSA

Con fecha 25 de marzo de 2021 se procedió a publicar en la web de EPICSA las bases por las que se ha regir el proceso selectivo para la provisión del puesto de adjunto a la dirección técnica de esta empresa mediante procedimiento de promoción interna.

En el plazo habilitado para la presentación de solicitudes se postularon dos candidatos para ese puesto: Antonio Galán Obregón y Antonio Rodil Garrido, ambos acreditando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la base segunda.

Visto el informe técnico de fecha 16 de abril de 2021 por el cual se pone de manifiesto que ambos aspirantes cuentan con suficiente capacidad técnica exigida para el puesto, y que como criterio principal para decidir la designación se tendrá en cuenta la experiencia en puestos de similares características, la eficiencia y resultados en dichos puestos, así como la trayectoria profesional a través de los méritos y proyectos impulsados incluidos en los currículums de los aspirantes.

Evaluados los méritos y examinada la documentación aportada referida a las competencias y habilidades, según consta en el citado informe técnico, se propone para su nombramiento a Antonio Galán Obregón.

Por esto, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, vengo en disponer la designación de **Antonio Galán Obregón** como adjunto a la dirección técnica de EPICSA, así como su publicación en el apartado de recursos humanos la web de la empresa (www.dipucadiz.es/epicsa).

El Gerente de EPICSA,
Antonio García Vázquez.

Código Seguro de Verificación	IV7E6WYZBAHZRSV34YVU4LRBE4	Fecha	01/07/2021 13:16:36
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	ANTONIO GARCIA VAZQUEZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7E6WYZBAHZRSV34YVU4LRBE4	Página	1/1